



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 5 de junio de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-83865-I-2013, Pedido de Adquisición N° 911, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la Provisión de ***“350 Toneladas de Bituminoso para la Reparación de Baches de las calles del Partido de Presidente Perón”***, de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 25/2013**, para la provisión ***“350 Toneladas de Bituminoso para la Reparación de Baches de las calles del Partido de Presidente Perón”*** Expte 4128-83865-I-2013, por un costo estimativo de Pesos Trescientos Un Mil (\$ 301.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de presentación de sobres y apertura de la presente Licitación el día 14 de junio de 2013 a las 10:00 hs.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec N° 874.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN